



COSSEC

CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

29 de septiembre de 2011

CARTA INFORMATIVA 2011-14

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Wilfredo Torres Pinto, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

SOLICITUD DEL NÚMERO DE CUSIP Y CANTIDAD INVERTIDA EN VALORES NEGOCIABLES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE COOPERATIVAS (SIFCOOP)

Las cooperativas de ahorro y crédito en los últimos años han reflejado un aumento significativo en las inversiones en valores negociables. Con el propósito de realizar análisis internos de las inversiones que poseen las cooperativas y poder evaluar e identificar los riesgos que asume el sector cooperativo en su actividad de inversión hemos enmendado el Anejo de Inversiones del Sistema de Información Financiera de Cooperativas (SIFCOOP). En este incluimos los campos de número de CUSIP y cantidad invertida.

A continuación presentamos una breve descripción de la información que deben contener estos campos:

- **Número de CUSIP** - CUSIP significa el Comité en Procedimientos Uniformes de Identificación de Valores. Un número de CUSIP identifica los valores, incluyendo: acciones registradas en los Estados Unidos y compañías canadienses, bonos del gobierno de EEUU y bonos municipales. El número consiste de nueve (9) caracteres (inclusive letras y números) que identifican una compañía o un emisor y el tipo de la seguridad. La cooperativa deberá informar el Número de CUSIP para cada uno de los valores que detalle en el Anejo de Inversiones.
- **Cantidad Invertida** – cantidad de dinero colocado por la cooperativa en determinada inversión. La cooperativa deberá informar la cantidad invertida para cada uno de los valores que detalle en el Anejo de Inversiones.

Este cambio en el Anejo de Inversiones será incluido a partir del Informe Financiero Trimestral de septiembre de 2011.